

CBR SAN MIGUEL

Fs.19508

**COPIA DE INSCRIPCION**

Año 2014

C 96973-2  
EP-JC-GB-PF.  
ASIGNACIÓN POR FUSIÓN  
Inversiones e Inmobiliaria Las Palmas S.A.  
A  
Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada  
Rep. 24329

Nº16986

San Miguel, a cuatro de diciembre del año dos mil catorce. **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**, Rut 76.327.534-5, domiciliada para estos efectos en Calle Cerro El Plomo N°5630; Oficina 201, Comuna Las Condes, Ciudad y Comuna SANTIAGO, es dueña de la Propiedad ubicada en Calle Huasco número siete mil ochocientos dieciséis, que corresponde al sitio número treinta y siete, del plano de loteo, de la Comuna La Granja, Rol de Avalúo N° 2418-21, y que deslinda: al **Norte**, en cincuenta metros noventa y cinco centímetros con sitios uno al cuatro; al **Sur**, en cincuenta metros noventa y cinco centímetros con sitio número treinta y seis; al **Oriente**, en diez metros con sitio número nueve; y al **Poniente**, en diez metros con Calle Huasco. La adquirió por asignación por fusión que le hizo a la sociedad **INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.**, del mismo domicilio, según escritura otorgada en la Notaría Pública de la Comuna La Cisterna,

Región Metropolitana, de don ARMANDO ARANCIBIA CALDERÓN, el 18 de Noviembre del año 2014, bajo el Repertorio Notarial N°3023/2014; en la suma de ochenta y nueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos (\$89.844.449) valor en que se estima el inmueble. El título anterior está inscrito a Fojas 12759 Número 10357 del Año 2014.

Requierente: Eric Capetillo Mendez.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME A SU  
ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.-  
SAN MIGUEL, A 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.  
DRS .\\$2.300.-



AS2H-77L2N-69



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Exma. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).  
Verifique con el código AS2H-77L2N-69

# Comisaría de Bienes Raíces de San Miguel

## CERTIFICADOS.-

Its-je-car-96973-37548

Ref: Propiedad ubicada en calle Huasco N°7816, que corresponde al sitio 37, Comuna La Granja.-

Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el diecisésis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices respectivos, certifico: que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA, cuyo título está a fs.19508 N°16986 de 2014, no tiene gravamen alguno.-

Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus índices respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente, certifico que el predio en referencia, no tiene prohibiciones ni embargos que lo afecten.- San Miguel, nueve de diciembre de dos mil catorce.-



ASIR-792V0-29



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley N° 19.799 - Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.

Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl)

Verifique con el código ASIR-792V0-29

## CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

ANOTADA EN EL REPERTORIO DE ESTE OFICIO CON EL NÚMERO

24329

, e inscrita en el

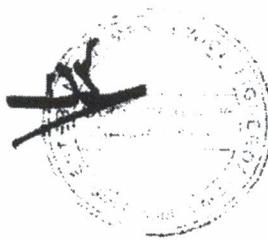
REGISTRO DE :

PROPIEDAD FS. 19508 N° 16986 con fecha 4/DICIEMBRE/ 2014 Drs. \$ 183.000

C. 2014096973  
Patricio Farias



ASII-77KXP-37



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley Nº 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).  
Verifique con el código ASII-77KXP-37

DECLARACION SOBRE ENAJENACION  
E INSCRIPCION DE BIENES RAICES

2014-16000

F2890

USO EXCLUSIVO NOTARIO	
907	

FORMULARIO ELECTRONICO

NRO. ATENCION:

**81845158**

USO EXCLUSIVO SII	
07	

USO EXCLUSIVO DEL NOTARIO

03 20-11-2014	04 X	05	23 4 176 846-0
---------------	------	----	----------------

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ENAJENANTE(S) O CAUSANTE(S)

101 INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S A	133 76 362 591-5	134 100,00
111	143	144
121	153	154
131	163	164
141	173	174
151	183	184

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ADQUIRENTE(S) O HEREDERO(S)

101 INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA	33 76 327 534-5	34 100,00
111	43	44
211	53	54
311	63	64
411	73	74
511	83	84

INFORMACION DE LA PROPIEDAD ENAJENADA

06 LA GRANJA	108 16131	77 2418-21	78
06 HUASCO	16 7816	26	
36 M CONCHA	46 700	18-11-2014	27 3 17 3023

Registrar el monto de la operación y la forma de pago sólo en una de las líneas siguientes

501 \$ 59.644.449	600 \$ 89.644.449	601 \$	602 \$
500 UF	605 UF	606 UF	607 UF
79 NO	604	603	

Dirección para el envío de correspondencia relacionada con el Impuesto Territorial

66	76
86 06	88
56	
920 ASIGNACIÓN EN DOMINIO	

FIRMA Y TIMBRE DEL NOTARIO  
TITULAR O SUPLENTE

USO EXCLUSIVO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD

100 14508	200 16486	300 2014
400	0-0-0-0-2014	

FIRMA Y TIMBRE DEL CONSERVADOR